

## HACIENDA REALIZA EXITOSA COLOCACIÓN EN TÍTULOS DE DEUDA POR MÁS DE ₡220 MIL MILLONES

- Resultado favorece disminución de tasas de interés en el mercado

Un monto superior a los ₡220 mil millones (monto colonizado) colocó este lunes el Ministerio de Hacienda en una exitosa subasta que contribuirá a reducir las tasas de interés en el mercado y a contar con una mayor liquidez para hacer frente a los compromisos previstos para el resto del año.

“Lograr una buena colocación, como la de este lunes, reafirma nuestro objetivo de lograr una mejor gestión estratégica de financiamiento, sin presionar las tasas de interés, a la vez que nos garantiza la liquidez que requiere el Gobierno para atender los fuertes compromisos en el último cuatrimestre 2023, como el pago de la deuda pública y el aguinaldo para más de 220 mil funcionarios públicos y pensionados con cargo al Presupuesto Nacional”, expuso Nogui Acosta, ministro de Hacienda.

Del total colocado esta semana, ₡129.459 millones corresponde a títulos en colones y \$175 millones a títulos en dólares. En esta ocasión, Hacienda puso a disposición del mercado financiero títulos de propiedad tasa fija en colones a vencer en 2027, 2030 y 2036, títulos de propiedad tasa fija en dólares con vencimiento en 2029 y 2033, así como el título de propiedad tasa fija en unidades de desarrollo a vencer en 2045.

La subasta se realizó por medio de la plataforma Subasta de Valores Estandarizada (SVA-SINPE), y participaron 16 puestos bolsa. La asignación de los títulos de deuda, su distribución y rendimiento, según su año de vencimiento, se muestra a continuación:

Año	Monto facial asignado (millones)	Rendimiento máximo asignado
<b>Colones</b>		
2027	₡17.180	6,55%
2030	₡64.971	6,94%
2036	₡6.148	7,28%
<b>Unidades de Desarrollo</b>		
2045	₡41.158	6,10%
<b>Dólares</b>		
2029	-	-
2033	\$175.2	6,35%

Fuente: Tesorería Nacional.

Nota: Para la serie a vencer en 2029 no se asignaron las ofertas recibidas.

Al día de hoy, la Tesorería Nacional ha realizado captaciones por un monto superior a  $\text{¢}2,14$  billones, a plazos y condiciones favorables, lo que además de alargar los vencimientos de la deuda, ha beneficiado la disminución de las tasas de interés. Durante este año, en promedio, el ajuste de estas tasas para las series en colones ha sido de 282 puntos base, mientras que para las series en dólares es de 60 puntos base, como se detalla en el siguiente cuadro:

Mes	Plazo	Colones					Dólares					
		3 años	5 años	7 años	10 años	15 años	2 años	3 años	5 años	7 años	10 años	15 años
	ene-23	9,75	9,84	9,90	9,81	9,80	5,69	6,10	6,48	6,75	7,13	-
	feb-23	9,54	9,69	9,70	9,74	9,73	5,48	5,95	6,40	6,61	6,89	-
	mar-23	8,72	8,63	8,95	9,21	9,32	-	5,80	6,05	6,46	6,74	6,89
	abr-23	8,05	7,84	8,62	-	8,75	-	-	-	-	-	-
	may-23	7,00	7,00	7,37	8,00	8,35	-	-	-	5,75	-	6,35
	jun-23	-	6,90	7,06	7,94	7,81	-	-	5,70	-	-	6,36
	jul-23	-	6,80	7,15	7,40	7,67	-	-	-	-	-	-
	ago-23	-	6,55	6,94	7,30	7,20	-	-	-	-	6,35	-
Ajuste Acumulado ene - Ago 23		-275	-329	-296	-251	-260	-21	-30	-78	-100	-78	-53

Unidad de Comunicación Institucional  
CP 65 / 24 de agosto, 2023